

Dec. No. 1208-00 que nombra varios Ayudantes Civiles de la Presidencia, honoríficos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1208-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Quedan designados Ayudantes Civiles de la Presidencia, los señores Estanislao Peña Muñoz (honorífico), Rafael Ignacio Díaz Rojas (honorífico), Julio Acosta Belliard (honorífico), Cristián Otilio Rodríguez (honorífico), José Rafael Torres (honorífico), Silvia Santos (honorífico), Federico Bernard (honorífico), Rodolfo Gómez Báez (honorífico), Ricardo Gil (honorífico).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1209-00 que nombra al señor José Díaz Luna, Ayudante Civil de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1209-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente